



**RESOLUCION No. 006
(Enero 09 de 2024)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE
ELEGIBLES DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MERITOS PARA LA
ELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL DE VELEZ - SANTANDER Y SE DICTAN
OTRAS DISPOSICIONES**

La Mesa Directiva del Concejo Municipal de VELEZ - SANTANDER, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el numeral 8°, del artículo 313 de la Constitución Política, los Artículos 18 y 35 de la ley 1551 de 2012, modificatorios de los artículos 32 y 170 de la ley 136 de 1994, respectivamente; y, en cumplimiento de lo establecido en el título 27 del Decreto 1083 de 2015, la Resolución No. 041 de 2023, y,

CONSIDERANDO

- a) Que, mediante la Resolución No. 041 de 8 de agosto de 2023, se convocó y reglamento el Concurso Público de Méritos para proveer el cargo de Personero del Municipio de VELEZ - SANTANDER.
- b) Que, el Concejo Municipal de VELEZ - SANTANDER, realizó la divulgación y publicación de los resultados definitivos de las pruebas de conocimientos, la de competencias laborales, la valoración del análisis de antecedentes y la entrevista del concurso público de méritos para la elección del personero del municipio de VELEZ - SANTANDER.
- c) Que, en relación con los resultados obtenidos por cada participante en las pruebas anunciadas en el inciso anterior se publica la siguiente lista de elegibles de acuerdo con su acumulado en escala de mayor a menor.

En mérito de lo expuesto, ésta Honorable Corporación,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Publicar la lista de elegibles del concurso público y abierto de méritos para la elección del personero del municipio de VELEZ - SANTANDER, en los siguientes términos:



NTT: 804013068-3

#	Número de Identificación del Candidato	Porcentaje sobre total del Concurso de la Prueba de Conocimientos (70%)	Porcentaje sobre el total del Concurso de la Prueba de Competencias Laborales (10%)	Porcentaje sobre el total del Concurso de Antecedentes (10%)	Porcentaje sobre el total del Concurso de Entrevista (10%)	Puntaje Total (100%)
1	13.719.337	49%	9.2%	4,29 %	7%	69.49%

ARTÍCULO 2°. La firmeza de la anterior lista de elegibles se produce, cuando vencido día de su publicación no se haya recibido reclamo.

ARTÍCULO 3°. Copia de la presente resolución se publicará en la página web de la alcaldía municipal y en la cartelera del Concejo Municipal.

Dada por el Honorable Concejo Municipal de VELEZ - SANTANDER el día nueve (9) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

CRISTIAN FERNEY GONZÁLEZ PINZON
Presidente.

JOSE EFRAÍN DÍAZ GIL
Primer Vicepresidente Concejo

ERIBERTO PARDO DUARTE.
Segundo Vicepresidente Concejo.